

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°23-
2023 DE FECHA 04 DE SETIEMBRE DE 2023**

ACUERDOS:

Revisada y evaluada la documentación adjunta, se **ACUERDA** lo siguiente:

- 1.1. **ACEPTAR** la renuncia formulada por el Dr. Juan José Heredia Neyra al cargo de Director de la Dirección General de Investigación de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, con efectividad al 24 de agosto de 2023.
- 1.2. **APROBAR** la encargatura de función de Director de la Dirección General de Investigación, con eficacia anticipada a partir del 25 de agosto del 2023, del Dr. Francisco Javier Wong Cabanillas, en adición a sus funciones como Rector(e) de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- 1.3. **APROBAR** la propuesta de modificación de los artículos 21 y 22 del Reglamento General de la Universidad, respecto a la Secretaría General y a la Gerencia de Sistemas Administrativos.
- 1.4. **APROBAR** y **AUTORIZAR** que se confiera los veintitrés (23) títulos profesionales, precisados en la Carta N° 708-2023-OCGT-SG-REC-UIGV, remitida por la Oficina Central de Grados y Títulos Profesionales.
- 1.5. **APROBAR** y **AUTORIZAR** que se confiera los veintitrés (23) títulos profesionales, precisados en la Carta N° 710-2023-OCGT-SG-REC-UIGV, remitida por la Oficina Central de Grados y Títulos Profesionales.
- 1.6. **APROBAR** el cuadro de equivalencia de calificaciones de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- 1.7. **APROBAR** otorgar una beca total por situación económica y familiar excepcional a favor de la estudiante de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- 1.8. **DEJAR** para evaluación de la próxima sesión de Consejo Universitario, la solicitud de beca por situación económica y familiar excepcional a favor de la alumna de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- 1.9. **ELEVAR** a la Asamblea Universitaria para su aprobación la propuesta de reconocer como fecha de inicio de la carrera profesional de Derecho y Ciencias Políticas la fecha contenida en la Resolución de Consejo Nacional de La Universidad Peruana N° 9122-80-CONUP de fecha 12 de julio de 1980.

- 1.10. **ELEVAR** a la Asamblea Universitaria para su aprobación la propuesta de reconocer como fecha de inicio de la carrera profesional de Contabilidad, la fecha contenida en la Resolución de Consejo Nacional de La Universidad Peruana N° 061-69-CONUP de fecha 7 de julio de 1969.
- 1.11. **ELEVAR** a la Asamblea Universitaria para su aprobación la propuesta de reconocer como fecha de inicio del Programa Académico de Administración de Empresas, actualmente denominado Ciencias Administrativas, la fecha contenida en la Resolución de Consejo Nacional de La Universidad Peruana N° 061-69- CONUP de fecha 7 de julio de 1969.
- 1.12. **APROBAR** la modificación del Cronograma Académico de la UIGV respecto a la fecha del examen sustitutorio para el miércoles 20 de setiembre del presente año.
- 1.13. **APROBAR** la designación, con eficacia anticipada desde el 01 de septiembre del 2023, del señor Pablo Cesar Antezano Conde en el cargo de Coordinador de la Oficina de Informática y Sistemas.
- 1.14. **ELEVAR** a la Asamblea Universitaria para su aprobación la propuesta de reconocer como fecha de inicio de la Escuela de Posgrado de la UIGV con el Programa de Maestría en Administración, la fecha en la que emite la Resolución N° 1071-2007-2007 ANR, es decir, el 21 de diciembre de 2007.
- 1.15. **PROBAR** el Reglamento de Selección, Evaluación de Desempeño, Reconocimientos, Incentivos y Promoción de los Docentes Investigadores de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- 1.16. **DISPONER** la emisión de las resoluciones correspondientes.

Participaron en la presente sesión:

- *La Administradora Concursal.*
- *El Rector(a) encargado.*
- *El Vicerrector(a) encargado.*
- *El Secretario General.*
- *El representante de Decanos.*

